



**DIF**  
**Pensando en ti**  
TUXPAN

**MANUAL DE SERVICIOS**  
**2011-2013**



# DIRECTORIO

**LIC. ALBERTO SILVA RAMOS**

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN

**SRA. CELIN FARIAS DE SILVA**

PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF TUXPAN

**C.P. ELVIA GABRIELA BARTOLUCHI  
DE LEON**

DIRECTORA DE DIF TUXPAN

**Pensando en ti**  
TUXPAN



# MISION, OBJETIVOS Y VISION

## MISION

**"Forjar en los individuos atendidos una conciencia y actitud participativa y de autogestión, que les permita acceder a mejores niveles de vida y lograr una integración social y familiar."**

## OBJETIVO GENERAL

**Mejorar las circunstancias de carácter social necesarias para el desarrollo integral de la familia, así como la protección física y mental de las personas vulnerables, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.**

## OBJETIVO ESPECIFICO

**\* Fortalecer el nivel nutricional de la población con mayor índice de marginación, poniendo énfasis en los grupos de alto riesgo, a fin de mejorar la calidad de la dieta y apoyar el gasto familiar.**

**\* Elevar la calidad de vida de las familias y comunidades marginadas a través de su participación activa en programas de asistencia social que les permitan alcanzar su desarrollo integral.**

**\* Elevar los niveles educativos y recreativos de los sujetos de la asistencia social, propiciando con ello su integración y desarrollo.**

## VISION

**"Forjar en los individuos atendidos una conciencia y actitud participativa y de autogestión, que les permita acceder a mejores niveles de vida y lograr una integración social y familiar."**



# INDICE

	PAGINA
1.- ATENCION A POBLACION VULNERABLE.....	1
2.- ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL.....	3
3.- PROCURADURIA EN LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDIGENA.....	8
4.- ASISTENCIA EDUCATIVA.....	9
5.- ATENCION A MENORES Y ADOLESCENTES (PAMA)....	10
6.- CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL (CRRRI).....	14
7.- TRABAJO SOCIAL.....	15
8.- PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR.....	16
9.- SERVICIO MEDICO.....	18

# COORDINACION DE ATENCION A POBLACION VULNERABLE

RESPONSABLE:

ESPERANZA CRUZ CRUZ

- + DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS Y CALIENTES
- + ATENCION A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO
- + PROYECTOS PRODUCTIVOS ALIMENTARIOS
- + PROYECTOS PRODUCTIVOS DE APOYO SOCIAL
- + ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES
- + ACCIONES EMERGENTES.

## DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS Y CALIENTES.

### ¿EN QUE CONSISTE?

Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población infantil preescolar, escolar de 1° y 2° grado, con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimenticia diaria de desayuno frio que aporte por lo menos el 20% de las recomendaciones diarias de energía y proteína de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 169-SSA-1-1998 para la Asistencia Social Alimentaria a grupos de riesgo; y desayunos calientes aportando los menajes necesarios para la instalación de cocinas comunitarias así como dotarlas de despensas, cocinas que son manejadas con las sociedades de padres de familia.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Menores escolares de Educación Inicial, Educación Preescolar, 1° y 2° grado de Primaria y Educación Especial.

### REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA

- ❖ El DIF Municipal identificara a la población escolar,(preescolar, 1° y 2° grado de primaria) que requiera mayor atención, considerando:
  - ❖ Nivel de pobreza
  - ❖ Vulnerabilidad familiar (carencia de servicios de Salud y servicios básicos como luz, agua, drenaje, etc.)
  - ❖ Estado Nutricio (peso y talla)
  - ❖ Aportar la cuota de recuperación correspondiente.
  - ❖ No pertenecer a otro programa de asistencia social; ya sea Estatal o Federal.

## ATENCION A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO

### ¿EN QUE CONSISTE?

En contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil no escolarizada, con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimenticia diaria de desayuno frio que cumpla con las recomendaciones diarias de energía y proteína de acuerdo a la Norma Oficial mexicana

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A población infantil menor de 5 años que no asiste a la escuela y que se considera en riesgo, valorada a través del Sector Salud y el DIF Municipal.

### REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA

El Sistema Municipal DIF realizara un diagnostico a fin de identificar la población que requiera mayor atención, la cual se verá beneficiada; para lo cual, deberá de considerar lo siguiente:

- ❖ Nivel de Pobreza
- ❖ Vulnerabilidad familiar (carencia de servicios de salud y servicios básicos como luz, agua drenaje, etc.)
- ❖ Estado Nutricio (peso y talla)
- ❖ Aportar la cuota de recuperación correspondiente
- ❖ No participar en algún otro programa de asistencia alimentaria.

## PROYECTOS PRODUCTIVOS ALIMENTARIOS

### ¿EN QUE CONSISTE?

Fomentar la creación de proyectos productivos, a través de la aplicación del programa Unidades Básicas de Producción Agropecuaria (UBAPA), para el desarrollo alimentario sustentable que reditúen en beneficio de los grupos comunitarios del Municipio, mediante la instalación de módulos de producción de carne de conejo, huevo de gallina, cría y engorda de cerdo y hortalizas para el consumo diario y para la comercialización.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Mujeres desempleadas, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores de escasos recursos económicos.

### REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA

- ❖ Constituirse en un grupo de entre 6 y 8 personas, responsables del proceso de producción y buen funcionamiento.
- ❖ Solicitud hecha al Sistema Municipal DIF.
- ❖ Contar con un lugar adecuado para cada caso, con acceso de servicios de agua y luz.
- ❖ Aportar los materiales Mínimos para la instalación de la Unidad de Producción.

## ❖ **PROYECTOS PRODUCTIVOS DE APOYO SOCIAL**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Fomentar la creación de proyectos productivos, a través de la creación de talleres de capacitación laboral así como la creación de fuentes laborales mediante la creación de talleres de costura, repostería, artesanías, manualidades, etc., su comercialización que sirva como apoyo económico en el seno familiar y que reditué en beneficio de los grupos comunitarios del Municipio. El DIF Municipal otorgara un paquete de Máquinas de coser (una tradicional y una eléctrica), Horno para pan (uno), estos serán instalados en comunidades marginadas.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A las familias del municipio al poder elaborar y adquirir prendas o artículos a bajo costo.

### **REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA**

- ❖ Solicitud hecha al DIF MUNICIPAL
- ❖ Formación de un patronato para el cuidado y mantenimiento de las maquinas y/o equipos y fotocopia de la credencial del IFE de las 5 integrantes del patronato.
- ❖ Anexar croquis de ubicación y dimensiones del local donde se instala el taller (no casa particular)
- ❖ Anexar relación de beneficiados entre 10 y 25 personas en el formato otorgado por el DIF MUNICIPAL.
- ❖ El DIF MUNICIPAL pagara la cuota de recuperación que equivale al 35% del costo real.

## **ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES.**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Contribuir en la dieta de los sujetos vulnerables, que adicionalmente no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación, a través de una dotación de insumos (despensa mensual durante un año), junto con acciones de orientación alimentaria, que permitan disminuir sus condiciones de vulnerabilidad.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Madres solteras, embarazadas o en periodo de lactancia, ancianos, personas con discapacidad y familias de migrantes en forma temporal, de escasos recursos economicos que no reciban el apoyo de otros programas gubernamentales.

### **REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA**

- ❖ Solicitud hecha al DIF MUNICIPAL.

- ❖ Presentar sus documentos personales (copia del acta de nacimiento, curp, comprobante de domicilio de credencial de elector).
- ❖ Realizar estudio Socioeconomico
- ❖ Pertener a l sector de grupos vulnerables.

## **ACCIONES EMERGENTES.**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

A toda aquella persona del Estado de Veracruz que se encuentre en situación vulnerable, en donde se vea afectada por situaciones de emergencia.

Se brinda ayuda pertinente a la población vulnerable y en estado de desprotección cuando se encuentra en situación de emergencia donde se encuentre en peligro su salud y/o su patrimonio, esta ayuda se realiza en coordinación con otras instituciones (Protección Civil, Cruz Roja, Secretaria de Salud entre otras).

A través del DIF MUNICIPAL se crean VOCALES Municipales de APCE (Atención a Población en Condiciones de Emergencias). Con el fin de desarrollar la capacidad de respuesta en los diferentes niveles de gestión para fortalecer los servicios de asistencia social en casos de emergencia a través del establecimiento de un sistema de coordinación y operación eficiente y eficaz.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A toda la población ya que Promueve una cultura de prevención de situaciones de emergencia a las poblaciones, con el apoyo del DIF Estatal y Municipal y de la gente voluntaria.

Capacitar y coordinar al personal DIF y voluntario y a la población que enfrenta el desastre natural de una forma estratégica a través de las etapas de prevención.

Brindar a las poblaciones capacidad de respuesta en caso de una contingencia; es decir; proporcionando diferentes actividades y etapas de prevención de tal forma que los daños sean menores.

### **REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA**

El principal requisito se da cuando exista una emergencia bajo los preceptos del párrafo anterior y serán los VOCALES los visores en cada comunidad y colonia, quienes tendrán la responsabilidad de dar aviso al DIF MUNICIPAL.

Y esta coordinación tendrá la responsabilidad de la COORDINACION OPERATIVA y será el Responsable Operativo del programa APCE. Instrumentar el programa APCE en las comunidades y colonias dañadas; proponer Estrategias y acciones para implementar el plan anual de trabajo y plan de emergencia; generar informes de situación de riesgo que permita tomar decisiones ante la contingencia.

# COORDINACION DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL

RESPONSABLE:  
**SILVESTRE C.  
PASTRANA ACEVEDO**

- + ATENCION MEDICO-QUIRURGICA DEL ENFERMO CARDIACO
- + APOYO AL PACIENTE NEFROPATA
- + ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO
- + APOYO A PACIENTES CON PADECIMIENTOS ONCOLOGICOS
- + CIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD
- + DETECCION DE CANCER CERVICO-UTERINO Y DE MAMA
- + ESTRABISMO, CATARATAS , TERIGION Y MALES OFTALMOLOGICOS
- + LABIO Y PALADAR HENDIDO
- + ATENCION INTEGRAL DE LA HIPOACUSIA
- + INTEGRACION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- + APOYOS FUNCIONALES
- + DETECCION DE CANCER DE PROSTATA
- + RECIBE EL REGALO DE LA VISTA Y LA VISTA PRIMERO AYUDANDO A ESCUCHAR
- + BECAS ACADEMICAS
- + PERROS GUIA PARA PERSONAS INVIDENTES
- + PROGRAMAS ESPECIALES Y ACCIONES EMERGENTES

## ATENCION MEDICO-QUIRURGICO DEL ENFERMO CARDIACO.

### ¿EN QUE CONSISTE?

Atención médica en materia cardiológica que podrá consistir en:

- ❖ Control en Consulta externa
- ❖ Hospitalización
- ❖ Cateterismo diagnóstico y tratamiento
- ❖ Cirugía de corazón
- ❖ Angioplastias

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Personas con padecimientos cardiacos, cuya corrección sea posible con atención médica especializada, sin servicios de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ETC.) y en situación de desamparo.

### REQUISITOS

- ❖ No contar con seguridad social (IMSS, ISSSTE)
- ❖ Resumen medico expedido por el Centro de Salud que le corresponda
- ❖ Reporte del estudio o ultrasonido que justifique el diagnóstico de la cardiopatía.
- ❖ Hoja de referencia del Centro de Salud, de fecha reciente, con el sello de la institución y cedula profesional del médico que la expide.
- ❖ Copia de Identificación Oficial con fotografía
- ❖ Estudio Socioeconómica

## APOYO AL PACIENTE NEFROPATA

### ¿EN QUE CONSISTE?

Bolsas para diálisis peritoneal, medicamentos, canalización a medicina especializada.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Personas con padecimiento renal, cuya corrección sea posible con diálisis, hemodiálisis o trasplante renal, sin servicio de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ETC.) y en situación en desamparo.

### REQUISITOS

- ❖ No contar con seguridad social (IMSS, ISSSTE, ETC.)
- ❖ Resumen medico expedido por el Centro de Salud que le corresponda
- ❖ Carnet de citas
- ❖ Receta médica del centro de salud, de fecha reciente, con sello de la institución, firma y cedula profesional del médico que la expide.
- ❖ Copia de identificación oficial con fotografía
- ❖ Estudio socioeconómico.

## ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO

### ¿EN QUE CONSISTE?

Apoyo con estudios especializados, intervención quirúrgica, lentes, egreso hospitalarios.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Población sin servicio de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ETC.) y en situación de desamparo, que acude por iniciativa propia, canalizada por instituciones de los sectores público, privado y social.

### REQUISITOS

- ❖ No contar con seguridad social (IMSS, ISSSTE)
- ❖ Documentación relativa al tipo de apoyo solicitado (estudios especializados, lentes, egreso hospitalario).
- ❖ Copia de identificación oficial con fotografía
- ❖ Estudio socioeconómico.

### APOYO A PACIENTES CON PADECIMIENTOS ONCOLOGICOS

#### ¿EN QUE CONSISTE?

Estudios especializados, canalizaciones y citas, egresos hospitalarios.

#### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Personas con padecimientos oncológicos sin servicios de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ETC.) y en situación de desamparo.

### REQUISITOS

- ❖ No contar con seguridad social (IMSS, ISSSTE)
- ❖ Resumen medico expedido por el Centro de Salud que le corresponda
- ❖ Carnet de citas
- ❖ Receta médica del centro de salud, de fecha reciente, con sello de la institución, firma y cedula profesional del médico que la expide.
- ❖ Copia de identificación oficial con fotografía
- ❖ Estudio socioeconómico.

### CIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD

#### ¿EN QUE CONSISTE?

Apoyo tramitando exentar o reducir el pago cirugías de alta especialidad que se brinda en instituciones médicas del estado de Veracruz y el país.

#### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Personas que requieren atención médica especializada, sin servicios de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ETC.) y en situación de desamparo.

### REQUISITOS

- ❖ No contar con seguridad social (IMSS, ISSSTE)
- ❖ Resumen medico expedido por el Centro de Salud que le corresponda
- ❖ Carnet de citas
- ❖ Copia de identificación oficial con fotografía
- ❖ Estudio socioeconómico.

### DETECCION DE CANCER CERVICO-UTERINO Y DE MAMA

#### ¿EN QUE CONSISTE?

Detección de cáncer cervico-uterino y de mama que se brinda mediante campañas permanentes de exámenes de colposcopia, cultivo vaginal, Papanicolaou, exploración de mama, ultrasonidos, citología de mama.

#### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Mujeres en edad reproductiva a quienes se les realizan pruebas de detección oportuna de cáncer cervico-uterino y de mama para su diagnóstico, tratamiento médico y/o canalización a hospitales especializados.

### REQUISITOS

- ❖ Fotocopia de receta médica del estudio solicitado
- ❖ Fotocopia de credencial de elector
- ❖ Fotocopia de comprobante de domicilio

### ESTRABISMO, CATARATAS, TERIGION Y MALES OFTALMOLOGICOS

#### ¿EN QUE CONSISTE?

Captación de personas con problemas de esta naturaleza, a fin de canalizarlos para su atención al Hospital de alta especialidad de Veracruz, Centro de Especialidades Médicas "Dr. Rafael Lucio" de Xalapa, Hospitales de la secretaria de Salud en la Cd. De México, al Instituto la AURORA de Montemorelos, N.L., a la Asociación Civil EL CONDE DE VALENCIANA de la Cd. De México, a la Asociación Contra la Ceguera en México y en la mayoría de los casos con médicos particulares en la ciudad que otorgan 50% de descuento en sus servicios y cuando el caso lo amerita gratuitamente.

#### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Población sin servicio de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ETC.) y en situación de desamparo, que acude por iniciativa propia, canalizada por instituciones de los sectores público, privado y social.

### REQUISITOS

- ❖ No contar con seguridad social (IMSS, ISSSTE)
- ❖ Copia de Identificación Oficial con fotografía
- ❖ Copia del acta de nacimiento
- ❖ Copia de comprobante de domicilio
- ❖ Copia del seguro popular (solo en los casos que se requieren)
- ❖ Estudio socioeconómico.



## LABIO Y PALADAR HENDIDO

### ¿EN QUE CONSISTE?

Captación de personas con problemas de esta naturaleza, a fin de canalizarlos para su atención a través de la Secretaria de Salud, o promoviendo Campañas con Fundaciones del País y del extranjero donde se realizan operaciones masivas de este padecimiento.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Población sin servicio de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ETC.,) y en situación de desamparo, que acude por iniciativa propia, canalizada por instituciones de los sectores público, privado y social.

### REQUISITOS

- ❖ No contar con seguridad social (IMSS, ISSSTE)
- ❖ Copia de Identificación Oficial con fotografía
- ❖ Copia del acta de nacimiento
- ❖ Copia de comprobante de domicilio
- ❖ Copia del seguro popular
- ❖ Estudio socioeconómico.

## ATENCION INTEGRAL DE LA HIPOACUSIA

### ¿EN QUE CONSISTE?

Apoyo con implante coclear y operación en caso necesario, consultas de alta especialidad (otorrinolaringología).

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Niños con problemas de hipoacusia que no pueden ser atendidos con auxiliares auditivos. Es importante señalar que cada implante coclear tiene un costo superior a los \$270 mil pesos.

### REQUISITOS

- ❖ No contar con seguridad Social (IMSS, ISSSTE)
- ❖ Encontrarse en situación de desamparo
- ❖ Contar con seguro Popular
- ❖ Fotocopia de acta de nacimiento
- ❖ Fotocopia de comprobante de domicilio
- ❖ Fotocopia de Credencial de Elector de padre, madre o tutor
- ❖ Fotografía tamaño infantil
- ❖ Contar con menos de 5 años de edad
- ❖ Estudios Médicos.
- ❖ Estudio Socioeconómico

## INTEGRACION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### ¿EN QUE CONSISTE?

Integración de las personas con discapacidad al ámbito laboral en empresas e instituciones con las que existe vinculación.

## ¿A QUIEN BENEFICIA?

Pacientes con discapacidad que acuden al Centro de Rehabilitación Regional Integral de DIF MUNICIPAL, por iniciativa propia, o canalizados por el sector Público, Privado y Social.

### REQUISITOS

Solicitar el Servicio en las oficinas de DIF MUNICIPAL.

## APOYOS FUNCIONALES

### ¿EN QUE CONSISTE?

Apoyos funcionales (sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, prótesis, ortesis, aparatos auditivos, entre otros) para la rehabilitación Integral de la población con discapacidad.

### ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Población con discapacidad permanente o temporal.

### REQUISITOS

- ❖ Escrito donde se consigne la petición
- ❖ Resumen clínico expedido por el centro de salud que le corresponda, el servicio médico de DIF MUNICIPAL o El servicio médico del CRRRI DEL DIF MUNICIPAL, donde se especifique la discapacidad y el apoyo funcional requerido. En el caso de auxiliares auditivos se requiere una audiometría con una antigüedad no mayor de 6 meses
- ❖ Copia de identificación oficial con fotografía del interesado o tutor.
- ❖ Fotografía del interesado de cuerpo completo e infantil
- ❖ Copia del acta de nacimiento
- ❖ Copia de Comprobante de domicilio
- ❖ Estudio Socioeconómica
- ❖ Solicitud de apoyo funcional requisitada (se proporciona en DIF MUNICIPAL)
- ❖ Aportar las cuotas de recuperación correspondiente (según sea el caso).

## DETECCION DE CANCER DE PROSTATA

### ¿EN QUE CONSISTE?

Detección de cáncer de próstata que se brinda mediante campañas permanentes de exámenes de Antígeno Prostático y ultrasonidos

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Hombres de 35 años de edad en adelante quienes se les realizan pruebas de detección oportuna de cáncer de Próstata para su diagnóstico, tratamiento médico y/o canalización a hospitales especializados.

### REQUISITOS

- ❖ Fotocopia de receta médica del estudio solicitado
- ❖ Fotocopia de credencial de elector
- ❖ Fotocopia de comprobante de domicilio

## RECIBE EL REGALO DE LA VISTA Y LA VISTA PRIMERO

### ¿EN QUE CONSISTE?

Es la realización de jornadas de salud visual, donde se realizan exámenes de la vista y se proporcionan lentes de manera gratuita a personas de escasos recursos. En las jornadas de recibe el regalo de la vista participan la Fundación Luxxotica Retail, DIF ESTATAL, Club de Leones Internacional y en la de la Vista Primero se proporcionan lentes gratuitos y a muy bajo costo a personas de escasos recursos, se realizan campañas en colonias, comunidades, escuelas y DIF MUNICIPAL.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A personas de escasos recursos con problemas de la vista como pueden ser hipermetropía, miopía y astigmatismo, así como detección de patologías intraoculares y extra oculares como cataratas, desprendimiento de retina, glaucoma, terigion, retinopatía diabética entre otras. Además de su respectiva canalización con especialistas y en su caso operación y tratamiento gratuito.

### REQUISITOS

- ❖ Copia de la Credencial de elector.
- ❖ Copia de acta de nacimiento
- ❖ Copia de comprobante de domicilio
- ❖ Fotografía infantil
- ❖ Control de hipertensión y glucosa
- ❖ Estudio Socioeconómico.

## AYUDANDO A ESCUCHAR

### ¿EN QUE CONSISTE?

En proporcionar gratuitamente aparatos auditivos a niños y a personas en situación vulnerable, mediante la realización de campañas de manera coordinada DIF ESTATAL, DIF MUNICIPAL y el Club de Leones Internacional. La adaptación de 10 aparatos los realizan médicos y técnicos miembros de este club.

Con este programa se realizan lavados oídos con los cuales se detectan diversas patologías como infecciones bacterianas y micóticas así como otras afecciones como pueden ser otosclerosis, perforación de membrana timpánica, abscesos, etc., del sistema auditivo.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A niños y adultos con problemas relacionados con la audición y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

### REQUISITOS

- ❖ Copia de credencial de elector
- ❖ Copia de acta de Nacimiento
- ❖ Copia de comprobante de Domicilio
- ❖ Dos fotografías tamaño infantil
- ❖ Estudios de Audiometría Previos

- ❖ Estudio Socioeconómico

## BECAS ACADEMICAS

### ¿EN QUE CONSISTE?

En otorgar Becas a personas de escasos recursos con el deseo de realizar estudios superiores y de posgrado y cada fundación o programa tiene diferentes promedios de aplicación para su obtención.

Los apoyos se proporcionan de manera coordinada entre Gobierno del Estado, DIF ESTATAL, DIF MUNICIPAL, TELMEX Y PRONABE.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A personas de escasos recursos que deseen realizar estudios Universitarios y de Posgrado.

### REQUISITOS

Sujeto a los lineamientos de La Fundación y PRONABE.

## PERROS GUIAS PARA PERSONAS INVIDENTES

### ¿EN QUE CONSISTE?

En gestionar ante el DIF ESTATAL Y LIONS CLUB INTERNETIONAL FOUNDATION y la FUNDACION LEADERS DOGS FOR THE BLINDS, el otorgamiento de perros guía a personas invidentes de escasos recursos, con el fin de facilitar su integración a la sociedad.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A personas invidentes de escasos recursos.

### REQUISITOS

Sujetos a lineamientos de la Fundación.

## PROGRAMAS ESPECIALES

### ¿EN QUE CONSISTE?

En los programas especiales se tiene como objeto fomentar la participación activa y voluntaria de instituciones gubernamentales, Asociaciones Civiles, empresas particulares y a Fundaciones Nacionales o Extranjeras en campañas de ayuda a sectores vulnerables o acciones que permitan ayudar a personas en cubrir sus necesidades de salud.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

En este esquema se beneficia preferentemente a población infantil o comunidades marginadas.

### REQUISITOS

De acuerdo con el objetivo y tipo de beneficiario de cada campaña, se establece la coordinación con organismos públicos, privados y/o civiles, así como los lineamientos para cada caso.

## ACCIONES EMERGENTES

### ¿EN QUE CONSISTE?

A toda aquella persona del Estado de Veracruz que se encuentre en situación vulnerable, en donde se vea afectada por situaciones de emergencia.

Se brinda ayuda pertinente a la población vulnerable y en estado de desprotección cuando se encuentra en situación de emergencia donde se encuentre en peligro su salud y/o su patrimonio, esta ayuda se realiza en coordinación con otras instituciones (Protección Civil, Cruz Roja, Secretaria de Salud entre otras).

A través del DIF MUNICIPAL se crean VOCALES Municipales de APCE (Atención a Población en Condiciones de Emergencias). Con el fin de desarrollar la capacidad de respuesta en los diferentes niveles de gestión para fortalecer los servicios de asistencia social en casos de emergencia a través del establecimiento de un sistema de coordinación y operación eficiente y eficaz.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A toda la población ya que Promueve una cultura de prevención de situaciones de emergencia a las poblaciones, con el apoyo del DIF Estatal y Municipal y de la gente voluntaria.

Capacitar y coordinar al personal DIF y voluntario y a la población que enfrenta el desastre natural de una forma estratégica a través de las etapas de prevención.

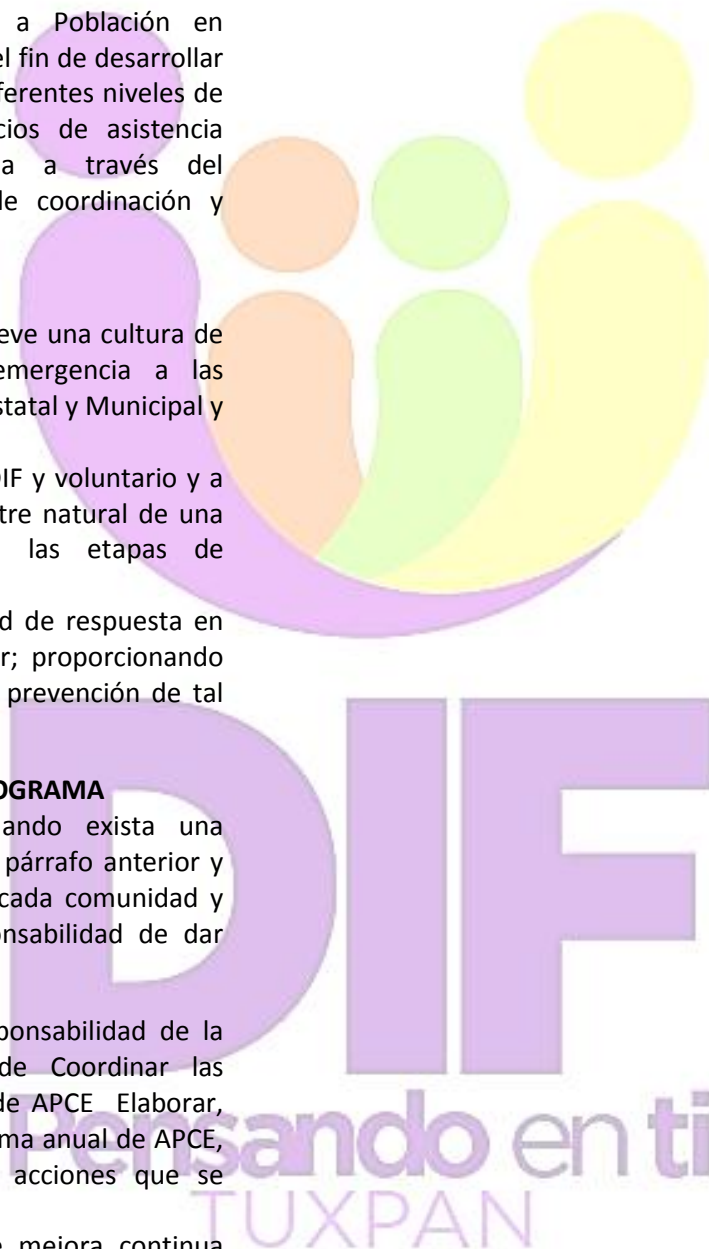
Brindar a las poblaciones capacidad de respuesta en caso de una contingencia; es decir; proporcionando diferentes actividades y etapas de prevención de tal forma que los daños sean menores.

#### **REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA**

El principal requisito se da cuando exista una emergencia bajo los preceptos del párrafo anterior y serán los VOCALES los visores en cada comunidad y colonia, quienes tendrán la responsabilidad de dar aviso al DIF MUNICIPAL.

Y esta coordinación tendrá la responsabilidad de la SECRETARIA TECNICA y será de Coordinar las actividades del Comité Municipal de APCE. Elaborar, instrumentar y supervisar el programa anual de APCE, así como Dar seguimiento a las acciones que se deriven del mismo.

Implementar acciones de mejora continua de la actuación de la emergencia.



**RESPONSABLE**  
**MARTHA EMILIA**  
**RODRIGUEZ SANCHEZ**

- ✚ **ATENCION JURIDICO- FAMILIAR**
- ✚ **ADOPCION**
- ✚ **PROGRAMA ESTATAL DE TESTAMENTO**
- ✚ **REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL**
- ✚ **REGISTROS DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO**

## **ATENCION JURIDICO- FAMILIAR**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Lograr a través de la asesoría y asistencia jurídica en derecho familiar, entendida como apoyo, orientación y patrocinio jurídico, la modificación y mejoramiento de las circunstancias jurídicas y sociales que impiden a los menores y a la familia su desarrollo integral, promoviendo también la protección física, mental y social de personas y grupos vulnerables hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, satisfaciendo así, sus requerimientos de subsistencia y desarrollo, promoviendo su acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A la población vulnerable que enfrente algún problema jurídico familiar.

### **REQUISITOS**

Contar con un abogado para llevar a cabo esta acción.

## **ADOPCION**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Proteger a los menores que se encuentren en desamparo, con la finalidad de integrarlos al seno de una familia que les brinde protección como hijos.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A niños y niñas con resolución jurídica, aptos para adopción y parejas aptas para adoptar.

### **REQUISITOS:**

Los lineamientos son proporcionados en la oficina.

## **PROGRAMA ESTATAL DE TESTAMENTO**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Gestión ante notarios locales para el otorgamiento del testamento por parte de adultos mayores de escasos recursos a un costo fijo.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Adultos mayores con problemas legales, principalmente en la protección de su persona y de su patrimonio, así como en materia de alimentos y asuntos administrativos.

### **REQUISITOS**

Solicitud del Interesado en el Depto Jurídico del DIF MUNICIPAL.

## **REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Mediante este mecanismo y en coordinación con el Registro Civil Municipal, se llevan campañas de regularización de uniones de parejas, dándoles el marco legal adecuado.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A todas aquellas parejas que se encuentran viviendo fuera del marco legal y que son de escasos recursos.

### **REQUISITOS**

En el depto. Se dan los lineamientos correspondientes

## **REGISTROS DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Mediante estas campañas hacemos conciencia para que los padres Y los adultos no registrados sin costo alguno realicen el registro de nacimiento.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A toda la población que se encuentra fuera del marco legal y quisiera legalizarse.

## ASISTENCIA EDUCATIVA

RESPONSABLE:  
**VERONICA MEDINA  
RAMOS**

### + GUARDERIAS

### + CAIC (CENTRO DE APOYO INFANTIL COMUNITARIO, JARDINES DE NIÑOS)

### + TALLERES DE CAPACITACION

#### GUARDERIAS

##### ¿EN QUE CONSISTE?

Estas guarderías prestan servicio a las madres trabajadoras, no importa su estado civil, ni su nivel socio-económico y se ofrecen Cuidado, Alimento, Educación, Cariño, Espacios Recreativos y Servicio Médico, a sus hijos menores de 4 años.

##### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A hijos de madres trabajadoras que su edad sea de 45 días de nacidos hasta 4 años.

##### REQUISITOS

- ❖ Copia del acta de nacimiento
- ❖ Copia de cartilla de vacunación
- ❖ Copia de la Credencial de Elector de mama
- ❖ Tres fotos del niño, mama y persona autorizada a recoger
- ❖ Análisis clínicos de Copro, Sangre y Exudado Faríngeo.
- ❖ Una carta constancia de trabajo de mama, especificando horario y sueldo
- ❖ Estudio Socio-económico
- ❖ Pago de Cuota Correspondiente.

#### CAIC (CENTROS DE APOYO INFANTIL COMUNITARIO, JARDIN DE NIÑOS)

##### ¿EN QUE CONSISTE?

Estos Centros de apoyo infantil Comunitario, cumplen la función de un jardín de niños, en donde los menores de 4 a 6 años desarrollan sus habilidades motrices y dan sus primeros avances en el aprendizaje bajo el cuidado de personal especializado que dota de Alimentación, Enseñanza, Comprensión y Amor a los pequeños.

##### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A niños de escasos recursos que su edad sea de 4 a 6 años y que se encuentren en situación de desamparo.

##### REQUISITOS

- ❖ Dos copias del acta de nacimiento
- ❖ Dos fotos tamaño infantil del menor
- ❖ Dos copias de la cartilla de vacunación
- ❖ Dos copias de la credencial de elector de mama
- ❖ Dos copias de comprobante de domicilio

- ❖ Análisis clínicos de Copro, Sangre y Exudado Faríngeo.
- ❖ Estudio socio-económico
- ❖ Pago de cuota correspondiente.

#### TALLERES DE CAPACITACION

##### ¿EN QUE CONSISTE?

Los talleres están enfocados para cualquier persona que desee superarse y desarrollar habilidades que le permitan crear sus fuentes de ingreso por medio del Autoempleo.

##### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A todo el público general y que tenga deseos de superarse ya que se imparten cursos, de Manualidades, Computación, Cocina y repostería, Corte y Confección, Ingles, entre otros.

##### REQUISITOS

- ❖ Copia de la Credencial de Elector
- ❖ Copia de Comprobante de Domicilio
- ❖ Pago de Cuota Correspondiente.

## ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES (PAMA)

RESPONSABLE:  
NARCIZO FERNANDEZ  
GONZALEZ

- + POR LOS NIÑOS
- + PROGRAMA MUSICAL
- + CASA DE DIA
- + PINCEL
- + INTERNADOS
- + BUEN TRATO FAMILIAR
- + ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO Y DE LA NIÑA
- + ESCUELA PARA MADRES Y PADRES
- + EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL
- + PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES
- + PREV. Y ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES/ADICCIONES
- + PREV. Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR
- + AT`N. DE MENORES INFRACTORES
- + CANALIZACIONES
- + ATENCIÓN PSICOLÓGICA ADOLESCENTES
- + ORIENTACION FAMILIAR
- + PREV. Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
- + PSICOLOGIA CLINICA
- + TRABAJO INFANTIL

### **POR LOS NIÑOS**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

En promover el desarrollo personal, familiar, académico y de formación para el trabajo de los menores de edad y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a fin de enriquecer sus expectativas de vida y fortalecer sus posibilidades de superación personal y de integración familiar, mejorando la atención y protección que se brinda a estos grupos, a través de acciones institucionales y sociales articuladas bajo un enfoque de derechos y de género

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Niñas, niños y adolescentes trabajadores urbano marginal de 6 a 17 años, 11 meses.

#### **REQUISITOS**

Niña, Niño y adolescente trabajador del sector formal o informal de la economía. (Vendedores ambulantes, cargadores, ayudantes, mendigos, lavacoches, voceadores, pepenadores, boleros, actividades artísticas, cerillos, diablos, estibadores y

canasteros), sea en vía pública (Calle, avenidas, cruceros,) o en espacios públicos urbano como: parques, jardines, basureros, mercados, supermercados, panteones, central de abastos, central de autobuses y tianguis.

Niña, Niño y Adolescente en condiciones de riesgo de incorporarse a actividades laborales.

Tener hermano/a (s) y/o madre/padre trabajadores en espacios públicos abiertos o cerrados.

Vivir en zonas marginadas generadora de Niñas, Niño y adolescentes trabajadores.

Tener entre 6 y 17 años 11 meses.

### **PROGRAMA MUSICAL**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

Proporcionar educación musical y artística a menores en riesgo, trabajadores y situación de calle. Estas actividades son para fomentar hábitos de protección y prevención.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Va dirigido a menores de edad con riesgo de calle o trabajadores, en situación vulnerable.

## REQUISITOS

Provenir de zonas de alta marginación y que se encuentren en situación vulnerable, ser menor de edad.

## CASA DE DIA

### ¿EN QUE CONSISTE?

Es un centro de atención para los niños de la calle y trabajadores, donde se brinda, terapia psicológica y formación integral para la vida, además de canalizaciones a casas hogar.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A menores de edad en situación de calle y en riesgo, en situación de extrema vulnerabilidad.

## REQUISITOS

A menores de edad en situación de calle y alta vulnerabilidad.

## PINCEL

### ¿EN QUE CONSISTE?

Se proporcionan conocimientos en computación y educación en general para menores que no estudian para su posterior incorporación al sistema educativo formal.

### ¿A QUIEN VA BENEFICIA?

A todos los menores de edad que se encuentren en la situación objeto del programa.

## REQUISITOS

Menores que se encuentren en alta vulnerabilidad, que no estudien y tengan los deseos de hacerlo.

## INTERNADOS

### ¿EN QUE CONSISTE?

Valorar y canalizar a internados a menores que se encuentren en desamparo o huérfanos.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A todos los menores de edad que se encuentren en desamparo, en la calle, por orfandad o abandono.

## REQUISITOS

Encontrarse en situación de vulnerabilidad por orfandad, abandono y ser menor de edad.

## BUEN TRATO FAMILIAR

### ¿EN QUE CONSISTE?

En fortalecer la función promotora de las familias de las niñas, niños y adolescentes reafirmando sus habilidades y capacidades resilientes, nutricias, sanas y funcionales que les permitan constituirse como un espacio de vínculos afectivos, de crecimiento y promoción de las personas que la integran, de respeto a sus derechos, del reconocimiento y de igualdad de oportunidades en el ámbito familiar.

Este tipo de estrategias, permite involucrarnos a cada uno de sus individuos a reconsiderar el papel que juega la familia en cada uno de sus integrantes orientadas a afrontar la emergencia de comportamientos violentos como oportunidad de crear una nueva modalidad de gestión de la convivencia en el respeto mutuo.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

Niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidad. Padres, madres, tutores, cuidadores y educadores de menores de edad.

## REQUISITOS

Ser familias con problemas menores relacionados a comportamientos y relaciones interpersonales, en las cuales se pueda prevenir mayores riesgos.

## ATENCION A LA SALUD DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

### ¿EN QUE CONSISTE?

Su función es promover y difundir en las niñas y niños de 0 a 6 años, de todo el municipio, conductas de autocuidado mediante acciones de educación para la salud, con el propósito de elevar su calidad de vida y promover el desarrollo integral sano en los menores.

Conjuntamente, promueve las semanas Nacionales de Salud, Vacunación y Salud Bucal. Prevención en salud, promoción de nutrición, desarrollo emocional y cuidado del ambiente.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A niñas y niños de 0 a 6 años de edad; Madres, Padres y cuidadores de estos menores de edad.

## REQUISITOS

Tener una edad comprendida entre los 0 a 5 años 11 meses de edad.

## ESCUELA PARA MADRES Y PADRES

### ¿EN QUE CONSISTE?

Son cursos-talleres dirigidos al público en general, que tiene como finalidad mejorar las relaciones personales y familiares. En ellos se abordan temas sobre autoestima, comunicación, valores, violencia familiar, prevención de adicciones, sexualidad entre otros.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A todas las familias del municipio.

## EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL

### ¿EN QUE CONSISTE?

En prevenir, atender y erradicar la Explotación Sexual Infantil en el Municipio a través de acciones concertadas, usando como estrategias centrales el fortalecimiento de los factores de protección y la disminución de los riesgos existentes en el entorno de las niñas, niños y jóvenes.

Igualmente brindar atención multidisciplinaria que lleve al restablecimiento de los derechos a través de un enfoque de género de los niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de algún tipo de explotación sexual.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual en cualquier modalidad. Madres, padres, tutores, cuidadores y educadores de cualquier parte del municipio, prioritariamente en zonas vulnerables.

#### **REQUISITOS**

Tener una edad comprendida entre 0 a 18 años.

### **PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

En promover y difundir en todo el municipio una cultura sexual y reproductiva, capaz de prevenir los riesgos de exclusión derivados del embarazo y la maternidad no planeada en adolescentes, bajo una perspectiva de género proporcionando orientación y asistencia integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad.

Se cuenta con dos estrategias de trabajo, la preventiva basada en la orientación e información sobre temas de salud sexual.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Adolescentes entre 12 y 18 años de edad no cumplidos, Padres/Madres adolescentes o embarazadas y sus familias.

#### **REQUISITOS**

Tener una edad comprendida entre los 12 a 18 años no cumplidos.

### **PREV. Y ATENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES/ADICCIONES**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

Implementación de acciones y estrategias que propicien el desarrollo de habilidades de protección, coadyuvando a la construcción de proyectos de vida positivos, con capacidad de respuesta autogestiva ante los riesgos psicosociales de las adicciones.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A niñas, niños, adolescentes y sus familias.

#### **REQUISITOS**

Tener una edad comprendida entre 0 a 17 años 11 meses de edad.

### **PREV. Y ATENCION DE VIOLENCIA FAMILIAR**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

En desarrollar estrategias que permitan la construcción de relaciones de equidad de género e

igualdad sustantiva entre la población, que incida en la disminución de la violencia familiar y con ello contribuir a la conformación de una sociedad en donde hombres y mujeres tengan el mismo valor, de igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos y a la toma de decisiones.

#### **¿A QUIENES BENEFICIA?**

A niños, niñas y adolescentes en situación de violencia.

#### **REQUISITOS**

Encontrarse en una situación de violencia familiar, principalmente niñas, niños, adolescentes y mujeres.

### **AT`N. DE MENORES INFRACTORES**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

Atención Psicológica, Pedagógica, médica y de trabajo social para la rehabilitación de menores infractores.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A todos aquellos menores de edad, que se encuentran en estado de vulnerabilidad por ser egresados infractores.

#### **REQUISITOS**

Ser menores infractores egresados del Control de Internamiento Especial para Adolescentes de la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras.

### **CANALIZACIONES**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

Buscar acomodo a menores en desamparo o abandono a casas hogar, centros de rehabilitación para las adicciones, instituciones educativas, etc.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A toda la población menor de 18 años de escasos recursos que lo requiera.

#### **REQUISITOS**

- ❖ Estar en condición de abandono, desamparo.
- ❖ Tener menos de 18 años

### **ATENCION PSICOLOGIA A ADOLESCENTES**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

En dar atención, orientación y canalizar, a los menores de 18 años que tienen familia disfuncional.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A los menos de edad que están en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

#### **REQUISITOS:**

- ❖ Ser menor de edad
- ❖ Estar en situación vulnerable y de riesgo.



## **ORIENTACION FAMILIAR**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

En formar grupos de orientación de padres y adolescentes para mejorar la dinámica familiar.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A padres de familia y menores de 18 años.

### **REQUISITOS:**

- ❖ Pertenecer a una familia disfuncional
- ❖ Menores de 18 años en caso de los adolescentes.

## **PREV. Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

En desarrollar estrategias que permitan la construcción de relaciones de equidad y género e igualdad sustantiva entre la población, que incida en la disminución de la violencia familiar y con ello contribuir a la conformación de una sociedad en donde hombres y mujeres tengan el mismo valor, de igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos de la toma de decisiones.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A niñas, niños en situación de violencia.

### **REQUISITOS:**

Encontrarse en una situación de violencia familiar, principalmente niñas, niños, adolescentes y mujeres.

## **PSICOLOGIA CLINICA**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Atención clínica en salud mental, acción de prevención y valoraciones psicológicas.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Niños, niñas, adolescentes, adultos, parejas, familias, adulto mayor, población en general.

### **REQUISITOS:**

- ❖ Pacientes con necesidades de atención psicológica
- ❖ Estudio socioeconómico
- ❖ Pagar la cuota correspondiente

## **TRABAJO INFANTIL**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

En otorgar apoyos compensatorios para Niñas, Niños y adolescentes, trabajadores del sector formal e informal de la economía y en riesgo de incorporarse a actividades laborales, como una alternativa para facilitar su acceso y permanencia en el ámbito educativo o de capacitación, contribuyendo con ello a ampliar sus oportunidades de desarrollo. Se trabaja con un enfoque de derechos y de género.

## **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A niñas, Niños y jóvenes en situación de calle o trabajadores que laboran en espacios públicos.

### **REQUISITOS:**

Niña, niño y adolescente trabajador del sector formal o informal de la economía. (Vendedores ambulantes, cargadores, ayudantes, mendigos, lavacoches, voceadores, pepenadores, boleros, actividades artísticas, cerillos, diableros, estibadores y canasteros), sea en vía pública: (calle, avenidas, cruceros) o en espacios públicos urbanos como: parques, jardines, basureros, mercados, supermercados, panteones, central de abastos y de autobuses, tianguis.

Niña. Niño y adolescente en condiciones de riesgo de incorporarse a actividades laborales.

Tener hermano/a (s) y o madre/padre trabajadores en espacios públicos abiertos o cerrados.

Vivir en zonas marginadas generadora de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Tener entre 6 y 17 años 11 meses.

**RESPONSABLE  
DANIELA PANIAGUA  
CERVANTES**

-  **SERVICIOS GENERALES**
-  **SERVICIOS ADICIONALES**

## **SERVICIOS GENERALES**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Este centro se encarga de dar atención a la población con capacidades diferentes como son las enfermedades neuro-musculo-esqueléticas, como lo son pacientes con parálisis cerebral infantil, síndrome de Down, retraso en el desarrollo psicomotor, problemas de lenguaje, englobados en tres grupos de edad: niños, adultos, y ancianos.

Los servicios que presta son: consulta médica de rehabilitación, terapia física, estimulación temprana, terapia de lenguaje, psicología, terapia ocupacional, centro de tecnología adaptada (terapia de aprendizaje) trabajo social, y atención ciudadana.

Así mismo en este centro de rehabilitación los padecimientos más frecuentes que se atienden son: secuelas de fractura, secuelas de hemiplejía por evento vascular cerebral, parálisis facial. En donde se utiliza equipos básicos en rehabilitación como lo son electro estimulador, ultrasonidos, compresas calientes o frías, laser, magnetoterapia.

El servicio que presta el centro de rehabilitación es de manera eficiente, en el cual lo que se busca de manera incansable es satisfacer al usuario no solo en su padecimiento de base sino en todos los ámbitos biopsicosociales, pues aparte de corregir un problema de discapacidad física, motora o de lenguaje se ofrece el servicio de psicología, agregando que el personal que labora en esta institución ofrece un trato digno, respetuoso y de calidez que haga sentir al paciente a gusto y olvidando todos los problemas. Integrando así un gran grupo tanto médico-terapistas como personal administrativo.

### **¿A QUIEN SE BENEFICIA?**

A toda la población que requiera el servicio.

### **REQUISITOS**

- ❖ Solicitar una cita previa de valoración
- ❖ Copia de estudios clínicos a la pre valoración
- ❖ Llenar formato de estudio socioeconómico para fijar la cuota de recuperación.

- ❖ La atención estará sujeta a disponibilidad de cupo.
- ❖ Pagar la cuota correspondiente.

## **SERVICIOS ADICIONALES**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Traslado de los pacientes al CRRI y de regreso a su casa, en el equipo de transporte especializado.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A la población que requiere el servicio del CRRI de zonas alejadas y de escasos recursos.

### **REQUISITOS**

- ❖ Ser de extrema pobreza
- ❖ Está sujeta a disponibilidad
- ❖ Solicitar el servicio
- ❖ Estudio Socioeconómico.

**RESPONSABLE:**  
**PATRICIA JEANNETTE**  
**TORRES PARRA**

-  **APOYO DE PASAJES A CONSULTAS MÉDICAS**
-  **APOYO DE MEDICAMENTOS**
-  **APOYO FUNERARIO**
-  **CANALIZACIONES**

## OBJETIVO

Aliviar una emergencia personal o familiar a la que estén expuestos nuestros semejantes tiene que ser un deber y un reto por enfrentar, a través de esta coordinación orientado a garantizar el desarrollo integral de la familia, impulsando acciones de atención de los riesgos de desintegración y pone al alcance de la población, en condiciones de vulnerabilidad social, servicios asistenciales que contribuyan a su integración y desarrollo individual así como social.

## APOYO DE PASAJES A CONSULTAS MÉDICAS

### ¿EN QUE CONSISTE?

En apoyar a personas de escasos recursos con el 50% de pasaje de ida para el paciente y un familiar y de esta manera facilitarles asistir a sus citas médicas fuera de la ciudad.

### ¿A QUIEN SE BENEFICIA?

A toda la población de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.

### REQUISITOS

- ❖ Carnet de citas y dos copias
- ❖ Dos copias de credencial de elector del paciente y acompañante.
- ❖ Estudio socioeconómico.

## APOYO DE MEDICAMENTO

### ¿EN QUE CONSISTE?

Tratar de ayudar a las familias de escasos recursos proporcionándoles medicamento del que tenemos donados y en caso extremo comprar el 50% de los mismos, en muchos de los casos se consiguen donados de otras Instituciones de seguridad social y/O de la Secretaria de Salud.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A toda la población de escasos recursos.

### REQUISITOS

- ❖ Prescripción médica del servicio médico de DIF MUNICIPAL
- ❖ Dos copias de la receta
- ❖ Dos copias de credencial de elector del beneficiado
- ❖ Estudio Socioeconómico.

## APOYO FUNERARIO

### ¿EN QUE CONSISTE?

Hacer una aportación en económico con la funeraria que tiene convenio con el DIF MUNICIPAL, para que las personas de escasos recursos tengan acceso a una sepultura digna. Esto es al momento del deceso.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A personas de extrema pobreza y en situación vulnerable.

### REQUISITOS

- ❖ Copia del Certificado o acta de defunción
- ❖ Copia de la credencial de elector del familiar responsable.
- ❖ Copia del comprobante de domicilio del familiar responsable.
- ❖ Estudio Socioeconómico.

## CANALIZACIONES

### ¿EN QUE CONSISTE?

En apoyar a todas aquellas personas de escasos recursos que cuentan con seguridad social, para que tengan acceso a servicios médicos especializados en nuestra ciudad con significativos descuentos en los costos de honorarios y en algunos casos gratuitos.

### ¿A QUIEN BENEFICIA?

A todas las personas de escasos recursos y que se encuentran en situación vulnerable que no cuentan con ningún servicio de seguridad social.

### REQUISITOS

- ❖ Copia de la credencial de elector del paciente
- ❖ Copia de comprobante de domicilio
- ❖ Estudio socioeconómico.
- ❖ No contar con ningún servicio de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, ETC.).

**RESPONSABLE:**  
**NARCIZO FERNANDEZ**  
**GONZALEZ**

- + **PENSION ALIMENTICIA PARA ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS.**
- + **CREACION DE CASA CLUB PARA ADULTOS MAYORES**
- + **TRAMITE DE CREDENCIALES**
- + **DESAYUNOS FRIOS**
- + **FESTEJOS EN RELACION AL ADULTO MAYOR**
- + **BOLSA DE TRABAJO**
- + **ATENCION A ADULTOS MAYORES INDIGENTES O VULNERABLES**

## **PENSION ALIMENTICIA PARA ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Pension alimenticia que se entrega de forma trimestral.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Personas físicas, mayores de 70 años de edad, que no tengan ingreso alguno y sin la protección de los sistemas de seguridad social del estado o de la federación.

### **REQUISITOS:**

- ❖ Ser vecino con residencia permanente en Tuxpan.
- ❖ Tener como mínimo, 70 años cumplidos el día de la solicitud de la pensión.
- ❖ Carecer de alguna pensión del IMSS, ISSSTE, IPE, PEMEX, CFE, FUERZAS ARMADAS o cualquier sistema de pensiones o de seguridad social, ya sea privado, del estado, de la federación o de empresas paraestatales.
- ❖ Ser detectado y atendidos por los DIF MUNICIPALES.

## **CREACION DE CASA CLUB PARA ADULTOS MAYORES**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

La creación de espacios de convivencia en los que se brinda servicios para el sano desenvolvimiento físico y emocional de los adultos mayores, fomentando su participación en actividades recreativas, deportivas, culturales y de terapia ocupacional.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Adultos mayores que radiquen en Tuxpan.

## **TRAMITE DE CREDENCIALES**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Se otorgan credenciales para adultos mayores de 60 años, con esta obtienen descuentos en diferentes servicios.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

Adultos mayores de 60 años.

### **REQUISITOS:**

- ❖ Ser mayor de 60 años
- ❖ Tres fotografías tamaño infantil en fondo blanco a color en papel mate.
- ❖ Acta de nacimiento en original y copia
- ❖ CURP en original y copia
- ❖ Credencial de Elector original y copia
- ❖ Comprobante de domicilio
- ❖ Nombre de una persona de confianza preferentemente con número telefónico
- ❖ Venir la persona interesada.

## **DESAYUNOS FRIOS**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Se otorgan cereales, leche y gelatina a los adultos que se encuentran en lista de espera dentro del programa de pensiones.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A personas adultas mayores de 70 años que no reciben su pensión alimenticia.

### **REQUISITOS:**

Ser mayor de 70 años y no recibir Pensión.

## **FESTEJOS EN RELACION AL ADULTO MAYOR**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

En fomentar el día del abuelo, viajes culturales, recreativos y cualquier actividad que fomente la cultura del cuidado del adulto mayor.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A todos los adultos mayores.

## **BOLSA DE TRABAJO**

### **¿EN QUE CONSISTE?**

Canalización a los adultos mayores a centros comerciales que solicitan el servicio de empacadores o alguna otra actividad y que puedan realizar un trabajo remunerado económicamente para mejorar su calidad de vida.

### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A adultos mayores de 65 años

**REQUISITOS:**

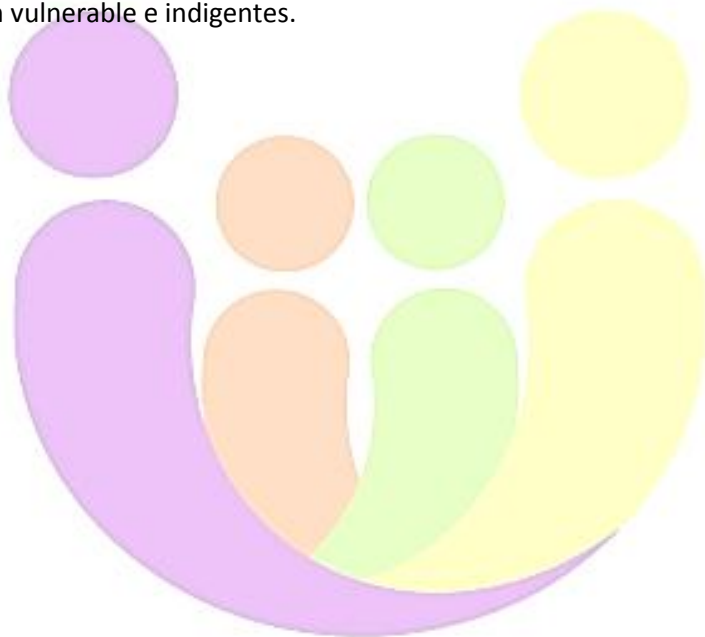
Sujeto a lineamientos de las empresas contratantes.

**ATENCION A ADULTOS MAYORES INDIGENTES O VULNERABLES****¿EN QUE CONSISTE?**

Visitas domiciliarias y atención a indigentes adultos mayores, canalizaciones a servicios de la institución y de servicios externos.

**¿A QUIEN BENEFICIA?**

Adultos mayores en situación vulnerable e indigentes.



**DIF**  
**Pensando en ti**  
TUXPAN

## SERVICIO MEDICO

**RESPONSABLE:  
DR. PEDRO BENITEZ PEREZ**

- MEDICINA GENERAL**
- ODONTOLOGIA**
- GERIATRIA**
- FARMACIA**
- SERVICIO DE URGENCIAS.**

### **MEDICINA GENERAL**

#### **¿EN QUE BENEFICIA?**

En poner a disposición de toda la población un servicio especializado a muy bajo costo.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A toda persona de escasos recursos o en situación vulnerable y que no tiene para pagar un servicio privado general de medicina.

#### **REQUISITOS:**

- ❖ Ser persona de escasos recursos
- ❖ Pagar la cuota correspondiente

### **ODONTOLOGIA**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

En poner a disposición de toda la población un servicio especializado a muy bajo costo.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A toda persona de escasos recursos o en situación vulnerable y que no tiene para pagar un servicio privado de odontología.

#### **REQUISITOS:**

- ❖ Ser persona de escasos recursos
- ❖ Pagar la cuota correspondiente.

### **GERIATRIA**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

En poner a disposición de los adultos mayores un servicio especializado a muy bajo costo.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A toda persona adulto mayor de escasos recursos o en situación vulnerable y que no tienen para pagar un servicio privado de Geriatria.

#### **REQUISITOS:**

- ❖ Ser adulto mayor
- ❖ Ser de escasos recursos.
- ❖ Pagar la cuota correspondiente.

### **FARMACIA**

#### **¿EN QUE CONSISTE?**

En poner a disposición de las familias de escasos recursos o en situación vulnerable, medicamento o muy bajo costo.

#### **¿A QUIEN BENEFICIA?**

A toda la población de escasos recursos.

#### **REQUISITOS:**

- ❖ Ser persona de escasos recursos
- ❖ Pagar el costo correspondiente.

### **SERVICIO DE URGENCIAS**

#### **1.- HOSPITAL MÓVIL.-**

La unidad móvil de urgencias sirve para dar atención MÉDICA ESPECIALIZADA, toma de MASTOGRAFIAS, RX, ULTRASONIDOS, COLPOSCOPIA, PAPANICOLAOU, OPERACIONES SENCILLAS, ETC.; A las comunidades y población en zonas marginales y que no tienen acceso a estos servicios, también sirve para dar este tipo de servicios a la zona urbana a costos muy bajos.

La unidad está perfectamente acondicionada para poner al alcance de la población todo tipo de campañas médicas y de salud.

También esta Unidad Móvil está en condiciones de atender a la población en casos de emergencia.

#### **2.- AMBULANCIA.-**

Este servicio está previsto para todas aquellas personas que no tienen el recurso necesario para realizar traslados de pacientes dentro de la ciudad o fuera de ella. Además sirve para coadyuvar con el sector salud en virtud de la saturación de pacientes que requieren traslados que además es un servicio gratuito.

